

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18906** LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 2, de Lugo,

Anuncia:

1. Que en la Sección I del concurso abreviado necesario 1193/15, referente a la entidad deudora HOTEL JORGE I, S.L. con CIF B27018589, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (art.184.3LC).

Lugo, 22 de abril de 2016.- El Secretario Judicial.

ID: A160023673-1